



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000091-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal "Intervenciones en drogodependencias", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, PE/000091, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal "Intervenciones en drogodependencias", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0800091, formulada por D. Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal de intervención en drogodependencias.

1.- Las Acciones planteadas en el proyecto redes de cooperación transfronteriza Castilla y León-Centro de Portugal en materia de drogodependencias de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través del Comisionado Regional para la Droga, son las siguientes:

- Realización de programas acreditados de prevención escolar y extraescolar, así como de reducción de los daños, facilitando a su socio portugués los materiales de dichos programas y formando a los profesionales de cara a la utilización conjunta de los mismos.
- Desarrollo de programas de reducción de los daños y de tratamiento especializado de las drogodependencias en Salamanca a través de un centro específico de asistencia ambulatoria (CAD), un centro de día, una comunidad terapéutica y una unidad móvil para drogodependientes procedentes de ambos lados de la frontera.
- Aplicación de un modelo común de gestión de los procesos de integración sociolaboral de drogodependientes, contando para ello con una empresa de inserción laboral que sirva de tránsito de la realidad tutelada del tratamiento al desempeño con autonomía en el mercado de trabajo.



- Realización, en colaboración con el IDT del Centro de Portugal, de un estudio de investigación cualitativa entre profesionales de atención primaria y las personas clave de la zona, sobre necesidades de intervención en drogodependencias.
- Organización y participación en seminarios y cursos conjuntos de formación de profesionales en materia de drogodependencias.
- Intercambio de experiencias, materiales y protocolos de actuación, así como de profesionales entre ambos lados de la frontera durante la vigencia del proyecto.

2.- Las actuaciones del Instituto da Droga e da Toxicodependencia IDT-Delegación Regional del Centro de Portugal son:

- Adaptación de programas acreditados de prevención familiar, escolar y extraescolar, así como de reducción de los daños vigentes en Castilla y León al ámbito de la zona centro de Portugal.
- Desarrollo, en colaboración con el Comisionado Regional para la Droga de Castilla y León, de un estudio de investigación cualitativa entre profesionales de atención primaria y las personas clave de la zona, sobre necesidades de intervención en drogodependencias.
- Participación en seminarios y cursos conjuntos de formación de profesionales.
- Intercambio de profesionales entre ambos lados de la frontera durante la vigencia del proyecto.

3.- Las actuaciones de la Unidade Local de Saúde da Guarda, E.P.E., son:

- Aplicación en su zona de referencia y en colaboración con los Centros de Atención Primaria, Hospital Sousa Martins, de programas y actividades de prevención familiar, escolar y extraescolar y de reducción de los daños asociados al tabaquismo y al abuso de alcohol.
- Realización de siete programas ambulatorios de tratamiento y reducción de los daños asociados al tabaquismo, y desarrollo de nuevos programas en los restantes cinco Centros de Atención Primaria.
- Participación en seminarios y cursos conjuntos de formación de profesionales.
- Intercambio de profesionales entre ambos lados de la frontera durante la vigencia del proyecto.

2. PRESUPUESTO DESDE EL AÑO 2009 (CERTIFICADO Y GRADO DE EJECUCIÓN)

Proyecto	Programado	Certificado	Grado de ejecución
REDES	1.312.000	937.267,72	71,44 %

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega